

Cuadro N° 6. MATRIZ DE VALORACIÓN DE LA TRAYECTORIA PROFESIONAL

	CRITERIO	SUB CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO POR RUBRO
1. FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	1.1 Estudios de Post-grado. (Seleccione solo el máximo grado académico obtenido)	<input type="checkbox"/> Grado de Doctor. (16 puntos)	16	20
		<input type="checkbox"/> Estudios concluidos de doctorado. (12 puntos)		
		<input type="checkbox"/> Grado de Maestro/Magíster. (8 puntos)		
		<input type="checkbox"/> Estudios concluidos de maestría. (4 puntos)		
	1.2 Título profesional pedagógico de segunda especialidad/especialización en educación.	2		
	1.3 Otro título profesional no pedagógico.	2		
2. MÉRITOS	2.1 Palmas Magisteriales.		4	10
	2.2 Reconocimiento o felicitación por logro o contribución en la gestión y/o práctica pedagógica.		3	
	2.3 Libro en autoría o coautoría.		3	
3. EXPERIENCIA PROFESIONAL	3.1 Experiencia en el cargo de Director o Subdirector en IE pública. Un punto por cada año lectivo completo** (hasta 6 puntos).		6	15
	3.2 Experiencia en el cargo de Director de DRE o UGEL con permanencia mínima de un año calendario completo*** en el cargo.		4	
	3.3 Director o Jefe de gestión pedagógica en DRE o UGEL, con permanencia mínima de un año calendario completo*** en el cargo.		3	
	3.4 Especialista en educación en el Área de Gestión Pedagógica, con permanencia mínima de un año calendario completo*** en el cargo.		2	
PUNTAJE TOTAL				45

*Los criterios de la Matriz de Valoración de la Trayectoria Profesional se acreditan con el Informe Escalonario, emitido con una antigüedad no mayor a seis (6) meses al momento de la acreditación.

** Se considera *año lectivo completo* solo si se acredita experiencia en el cargo en una misma IE desde el inicio hasta el final del año escolar.

*** Se considera *año calendario completo* solo si se acredita experiencia en el cargo en una misma DRE o UGEL a lo largo de por lo menos un año calendario completo.